

SE SUSCRIBE:

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Para Cádiz llevados á las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

CADIZ: LUNES 18 DE JULIO DE 1842.

## CONGRESO.

Senado.

Sesion del dia 11.

Se aprueba el acta de la anterior á la una.

D. José Linares y Castaño vecino de un pueblo de la provincia de Huelva, pide se tenga presente al tiempo de discutir el proyecto de reemplazo del ejército, el modo como hasta aquí se ha verificado el sorteo en aquel punto. A la comision de peticiones.

Queda sobre la mesa el dictamen de "que pase al gobierno" que presenta la comision de peticiones, referente á una solicitud de don Justo Fuentes de Granada sobre el modo de aplicar una ley.

Se leen varios dictámenes, que se acuerda se impriman y discutan.

Orden del dia.—Dictamen es de la comision de peticiones:

1.º Que no ha lugar á deliberar sobre la solicitud que desde Cartagena hacia don Cristoval Uriña, referente á que se aclarase la ley de vinculaciones.

2.º Que pase al gobierno la memoria que la sociedad de amigos del pais remite desde Valencia escrita por uno de sus individuos, el señor conde de Ripalda, referente á la necesidad que hay de hacer una ley que arregle los intereses de los propietarios de aguas, y los saque del estado de ansiedad en que se encuentran.

3.º Que pase á la comision nombrada que examine la proposicion del señor Gomez relativa al propio objeto, una solicitud que varios párrocos de la provincia de Zamora hacen quejandose de la falta de cumplimiento de la ley de culto y clero, y pidiendo se lleve á debido efecto.

Se abre la discusion sobre el dictamen acerca de fijar la fuerza del ejército para este año. Opina la comision que se apruebe el proyecto tal cual lo ha sido en el Congreso.

Después de alguna discusion se pasa á la deliberacion por artículos, se aprueban los dos de que constan el proyecto fijando en 90000 hombres la fuerza permanente y en 40000 la de reserva.

En seguida hallándose presente el señor ministro de Estado.

El señor Lasaña reproduce la interpelacion que dias anteriores anunció referente á la conducta observada por Portugal, cuyo gobierno dice el orador hace tiempo se nos manifiesta hostil desentendiéndose del cumplimiento de los tratados y aun infringiéndolos á veces abiertamente. Se lamenta S. S. de que así proceda una nacion que nos debe hasta su existencia y á que ningún motivo se le ha dado que pueda autorizarla ni aun disculparla de proceder ni haber procedido nunca con la enemistad que lo hace ahora.

El señor ministro de Estado asegura que ha hecho las reclamaciones debidas; pero hace S. S. presente que no debe culparse al gobierno portugues que en toda ocasion ha estado propicio á ayudarnos y aun á permitirnos que en su propio territorio podamos perseguir á los que nos ofenden.

El señor Lasaña escita al gobierno á que no deje de reclamar satisfacciones cumplidas por los hechos notables que aquella nacion se ha permitido en nuestro perjuicio.

Sin otro resultado, y habiendo suficiente número de senadores, se procede á la votacion definitiva de varios proyectos de ley pendientes de este requisito que son aprobados.

En seguida se abre discusion sobre el dictamen de la comision que ha examinado los presupuestos, por el que aparece conformarse con lo aprobado por el Congreso, si bien en un largo proemio se lamenta de la necesidad de votar precipitadamente una cosa del primer interés.

Se lee tambien el voto particular del señor marqués de Falces.

El señor Carrasco se lamenta primeramente de que el dictamen de la comision envuelva en cierto modo un voto de censura al Congreso por lo que ha tardado en discutir este asunto.

Teme que semejantes indicaciones pueden dar lugar á la falta de unidad de ambos cuerpos, y encuentra todas las dificultades en el desgobierno bajo el cual se ha estado haciendo tiempo.

Aun cuando está por las economías, es por las bien entendidas, mas no por las que no lo son, ni menos por las que mejor que economías debieran llamarse infracciones de ley, como sucede á los tres millones trescientos sesenta y cuatro mil rs. que pretenden no dar á doña Maria Cristina de Borbon, y que se deben por los solemnes tratados de escritura matrimonial y otros, y de los que no se puede disponer del modo que se pretende, á no ser que se quiera hacer de peor condicion á la vida de un monarca que á la de cualquier particular.

Concluye con algunas observaciones generales sobre política.

El señor ministro de Estado observa que el señor Carrasco ha aludido en sus observaciones generales á circunstancias de que no es el momento de hablar, pues á la especie de entredicho que hay entre nosotros y otras naciones que hemos dado lugar, y por consiguiente debemos esperar que las circunstancias de renovar relaciones con las demas potencias se presenten por sí, sin lastimar nuestro decoro nacional, como ha sucedido ya respecto á algunas.

Se suspende esta discusion.

La comision encargada de dar su dictamen acerca de la proposicion de algunos senadores sobre la comunicacion que hizo el gobierno referente al sobreseimiento de la causa del señor duque de Castrotorreño, le presenta opinando que aquella pase á una comision especial.

Queda sobre la mesa.

Quedan tambien algunos otros dictámenes de comision.

Se cita para mañana, y se levanta la sesion á las cinco.

## Congreso.

Sesion del dia 11.

Se abre á la una con la lectura y aprobacion del acta.

Queda publicada como ley, y se archivará la sancionada por el regente del reino sobre hojas volantes.

Pasan á la comision de peticiones las presentadas últimamente en la secretaria del Congreso.

Orden del dia.—Discusion del dictamen de la comision de actas sobre la reeleccion del señor Diez.

La comision propone que se declare sujeto á reeleccion por haber admitido el empleo de ministro del tribunal mayor de cuentas.

Este dictamen es aprobado sin discusion.

Se procede á discutir el dictamen que hay pendiente sobre la prorogacion del tiempo para redimir los censos, enfiteusis y otras cargas que se pagaban á las comunidades religiosas.

El señor Carriol pronuncia un breve y elocuente discurso, probando la conveniencia de que se repartan los bienes nacionales, porque esta es en juicio de S. S. la grande obra de la revolucion, que debe asegurar la libertad. Se queja de la mala administracion de estos bienes y del espíritu torcido é hipócrita que manifiestan los periódicos que afectan contrariar su enagenacion, y por último concluye asegurando que dará su voto á todos los proyectos que tiendan á la desamortizacion y estencion de estos bienes.

El señor conde de las Navas como de la comision dice que no habiendo sido contrariado el dictamen por el señor Carriol, nada tiene que decir en su defensa; pero no dejará de lamentar que en una cuestion de tanta importancia se halle desocupado el banco negro, y no haya un gobierno que quiera tomar parte y manifestar su opinion para quedar comprometido á sostenerla.

No habiendo otros señores que tomen la palabra sobre la totalidad, se procede á discutir los artículos.

El 1.º dice que sean redimibles por un año mas á contar desde la publicacion de esta ley, con arreglo á las leyes vigentes las cargas ó rentas que con el nombre de censos, foros, enfiteusis, arrendamientos y otros se pagaban á las comunidades religiosas desde el año de 1800.

Hay una enmienda del señor Castañ, que propone que se comprendan tambien en este artículo los arrendamientos celebrados con anterioridad, y que se añada al fin el artículo: "las fabricas, iglesias y cofradías agregadas á ellos."

Puesta á votacion es tomada en consideracion y se acuerda discutirla juntamente con el artículo.

El señor Fontán se opuso al artículo, y le contestó a

un silencio religioso. No era ya aquella concurrencia animada, sonriente, que se oprimia á cual mas; se estaba delante del trono, los cabellos blancos de un anciano y la venerable cabeza de un ministro de la iglesia que ya levantaba los ojos al cielo y ya los dirigia sobre los dos jóvenes que iba á unir. La mesa no estaba ya cubierta con aquella multitud de keepsakes, de grabados graciosos, de libros de toda especie.

En un lado estaba la Biblia, en el otro el libro de oraciones.

Mas que nadie, Mad. de Thourval estuvo bajo el yugo poderoso de aquel contraste, y bajo la impresion profunda de un sentimiento indefinible para ella; le parecia que todos debian leer en su cara y en sus ojos lo que padecia, y descubrir la lucha interior que agitaba su pecho, buscó el sitio mas oscuro del salon y fué á refugiarse detras de una de las columnas. Allí, estaba mas á su placer, y pudo entregarse sin temor á las conmociones que la agitaban. Apoyó su cabeza contra la columna, y silenciosa, atenta, escuchó.

Los dos esposos estaban de rodillas; detras de ellos los parientes y amigos, la cabezas inclinadas y agrupados en el fondo del salon. En frente, el venerable obispo protestante.

Dió este algunos pasos, y con una voz grave y solemne pronunció las palabras siguientes:

"Hermanos míos, nos hemos reunido aquí para enlazar este hombre y esta muger en santo matrimonio,

## FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

VIII.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

Acababa de entrar el corregidor; los parientes y amigos se colocaron al lado y detras de los jóvenes esposos, y comenzaron las formalidades del casamiento. De allí fueron á la iglesia. Toda esta ceremonia se desarrollaba en sombríos colores á los ojos de la condesa y la conmovia bastante. Ella tambien, adornada de flores y con un velo blanco cubria sus pasos al altar, á aquel dia que habia cumplido su destino, cualquiera que debiese ser, para lo á un hombre que apenas conocia.—Se acordaba lo pasado, veía lo presente; entraba en su corazón,

se retiraba á él toda entera para recogerse en su alma y en su conciencia, y no sentia mas que las lágrimas en sus ojos, que ocultaba para no contristar tantos semblantes alegres que la rodeaban.—Cada movimiento que hacia la señorita de Grennefiel, se acordaba ella de haberlo hecho, cada palabra que pronunciaba, ella tambien, ella la habia pronunciado.—Padecía mucho.

De la iglesia fueron á la embajada de Inglaterra, porque en la sala del trono era donde debía celebrarse el matrimonio ingles.

La condesa de Thourval siguió allí á la recién casada; Amalia no queria abandonar un solo minuto á su amiga de la infancia.

Allí era donde esperaba la última prueba á la condesa de Thourval. Allí era donde aquella vida del mundo, indiferente y ligera, debía mezclar sus recuerdos de placeres, de danzas y de fiestas, con las palabras severas y santas de la religion.—El salon estaba convertido en iglesia; y sobre la misma alfombra que sus pies habian pisado en medio del brillo de las bugias, de los diamantes y de las flores, dos personas iban á arrodillarse religiosamente, á juntar las manos y á orar.

Ciertamente, debía ser una de las impresiones sorprendentes de aquel dia el contraste de estas memorias tan inmediatas todavía con aquella otra realidad.—Las colgaduras del salon, las cortinas parecia que guardaban todavía en sus pliegues suaves algún ruido de aquella vida agitada que apenas se callaba en medio de

señor Gomez Acebo, que propuso la adición de toda especie despues de cargas. Admitióla la comision, y fué aprobado el art. 3.º, siendolo tambien sin discusion el 2.º 3.º y 4.º

En seguida se puso á discusion un dictamen de la comision sobre el espediente de sales de Cataluña que propone quede sobre la mesa para instruccion de los señores diputados.

Despues de leerse varios documentos á peticion del señor conde de las Navas; y de manifestar el señor Goyeneche su estrañeza porque se entrase hoy á discutir inopinadamente este asunto importantísimo delante del cual estaban señalados otros quince, el señor Gomez Acebo pronunció un discurso larguísimo á favor de la empresa de sales, diciendo que se le indemnizasen daños y perjuicios.

Dadas las cinco levantó el señor presidente la sesion.

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 7 de Julio.

No se sabe con certidumbre el resultado de las interrogaciones hechas á Felip por el juez de primera instancia de Vich; pero se asegura que entre otras cosas que contesto fueron las siguientes:

«Que la vida del comandante general de la provincia de Gerona y su escolta, estuvo en sus manos un dia que este pasaba á Amert y á medio tiro de fusil de donde él estaba con 40 de los suyos: que sus compañeros quisieron hacerles fuego, pero que él lo estorbó diciéndoles que él no queria la vida de los liberales, sino su dinero: que se habia conseguido muy poco con su captura, pues le relevaria en el mando un capitan tan práctico y mas valiente que él; y que no se cansasen en perseguirlos, pues reventarian la tropa sin utilidad.

«Preguntado: ¿por qué con el dinero que habia hecho no se marchó á Francia y qué pensaba hacer siguiendo aquella vida? dijo: que lo que robaba se depositaba en Francia para volver á levantar la guerra á favor de Carlos V, pues tales eran las órdenes que tenia. Negóse á contestar á cuantas preguntas se le hicieron para que descubriese sus guaridas y de donde se proveian.

Recibidos todos los auxilios espirituales, á las siete y media de la tarde del 3 fué conducido en una camilla al lugar de la ejecucion. Asi que llegó se puso en pie con mucha dificultad, se le mandó arrodillar, y con bastante entereza oyó las voces de preparen y apunten. No se le encontró sobre su persona mas que una repetición, de la que se apoderó un soldado. Probablemente seguirian la misma suerte los amos de la casa que le tenían oculto, y el facultativo que le asistía.

MADRID 13.

La prensa periódica de la capital sigue casi totalmente paralizada. Solo la *Gaceta* y el *Ca-*

*tólico* han conseguido por circunstancias especiales que hasta ahora no haya habido novedad en sus imprentas. Los demas periódicos, lo mismo los de la mañana que los de la tarde, están reducidos á una hoja suelta en que recopilan las noticias mas importantes. Esta misma conducta será la que nosotros observemos mientras dure la anómala situacion que han creado para la imprenta sus mismos operarios, cuya mayor parte no tardará en oír la voz de la razon y de la conveniencia propia y de sus inocentes familias. (*Heraldo*.)

—John Bean, autor del nuevo atentado contra la vida de la Reina de Inglaterra, sufrió el 4 un largo interrogatorio; pero nada se ha traslucido de sus declaraciones. Los periódicos ingleses publican diferentes versiones del suceso pero todas convienen en el nombre del reo.

—El tratado de comercio con Portugal aun no está definitivamente concluido. Sin embargo, las dificultades que todavia existen no son bastante graves para que pueda concebirse serias dudas sobre el resultado favorable de las negociaciones.

—El general Zurbano ha entrado en Barcelona donde segun las cartas de nuestros corresponsales ha sido recibido con bastante frialdad. El 8 pasaron por Lérida hasta cuatro ó cinco mil hombres que le acompañan.

—Se han concedido honores de ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina por decreto de 28 de Junio último, á don José Antonio de Olaneta, fiscal primero de la audiencia pretorial de la Habana, y censor regio en aquella capital. Han sido aprobadas con fecha 1.º, con algunas modificaciones, las bases presentadas al gobierno por las diputaciones provinciales, de Zaragoza y Teruel, para la construccion de la carretera de Mora de Ebro al bajo Aragon, y otra transversal de Caspe á Vinaroz. Por último la *Gaceta* de ayer confirma oficialmente las noticias que hemos publicado en nuestra última hoja relativas al encuentro de nuestras tropas con los ladrones de la Mancha, y al fusilamiento de Felip y otras de Cataluña.

—Los curas párrocos de Valencia han dirigido una declaracion terminante y esplicita del gobernador eclesiástico de aquella diócesis, don Joaquín Ferraz, sobre los muchos respetos que merecen su conducta en el ejercicio de aquel cargo y sus muchas virtudes. El *Diario Mercantil* considera de grande importancia este paso para echar por tierra las rencillas que se han querido introducir entre los ministros del culto en Valencia.

—Escriben de Murcia con fecha 9 que habiendose presentado un buque cargado de tabaco á media milla de la playa de Poniente de aquella provincia, fué rechazado por los ca-

rabineros de la hacienda nacional, apresado por el guarda-costas *Carolina* y conducido al puerto de Cartagena en la mañana del dia 3.

—La hoja volante de Valencia correspondiente al dia 7 dice lo siguiente:

«El 5 de los corrientes á las dos de la tarde, retirábanse de las casas consistoriales, concluido el juicio público, don Vicente Lopez Bonadonado capitan de zapadores de esta milicia nacional; don Juan de Dios de Rodriguez, juez de primera instancia de Alberique; don Francisco Agulló teniente de carabineros, y Vicente Ortega individuo de la espresada compañía. Al llegar á la plaza de San Bartolomé se vieron detenidos súbitamente por una turba de esbirros al mando del agente de policia José Miranda, de tal modo que les impidieron el paso. En esta disposicion se dirige el agente á Vicente Ortega, y le intima la orden de seguirle á disposicion del jefe politico. Sorprendidos quedaron al ver aquella manera brusca y amenazadora de conducir á un ciudadano honrado á presencia de la autoridad, pero al mirar la gente sospechosa que le rodeaba, al ver á las dos de la tarde en medio de un calor estremado á un esbirro embozado en una manta ocultando al parecer una arma corta de fuego, y á todos los demas en actitud de hostilizar á nuestros amigos, aconsejaron al Ortega siguiese al agente Miranda, y Ortega le siguió.

Al llegar á cierto punto muy próximo al sitio de la ocurrencia, fué interrogado este si llevaba alguna arma; y contestando que una navaja la cual manifestó, viendo Miranda que no era de las prohibidas, le dijo: *pues anda, ve, para que sepas que yo soy tu amigo*; y Ortega no fué presentado al jefe politico.

En la hoja del 8 se lee lo siguiente:

«Ayer á la una y media de la tarde fueron todos los señores comandantes de los batallones de la milicia nacional á quejarse al jefe politico del atentado escandaloso que denunciarnos ayer. Su señoria no pudo recibirles por hallarse, segun dijo, gravemente enfermo. Hoy si está mejor se repetirá la visita, avisaremos el resultado.»

—El mismo dia que la reina Victoria conmutaba la pena de muerte en la de deportacion al regicida John Francis, ha tenido lugar en Londres otro nuevo atentado contra su vida, segun refieren los periódicos ingleses.

El asesino se llama John William-Bean, y es hijo de un obrero de joyeria. Se le habia oido muchas veces aprobar la accion de Francis, y preferir desaciertos contra la reina. El dia 3 de Julio iba la reina con el principe Alberto á la capilla real; al pasar por el palacio del duque de Sutherland, se observó que un hombre cuya aparéncia era sospechosa, tenia una pistola. Uno de los asistentes se la quitó y llamó á un dependiente de policia. El asesi-

y las del anciano pastor que os bendice.

Mientras que el ministro hablaba así, la condesa se habia arrodillado; tonia las manos juntas, y ella, tambien ella que habia prestado el mismo juramento, pedía á Dios viniese en su ayuda, y le diese fuerza y resignacion. — Aquellas palabras del ministro, tan persuasivas y tan sencillas las habia escuchado con la angustia de los remordimientos, las habia entendido con piedad y con dolor, no era culpable todavia, pero sí estaba próxima á serlo; pecaba ya con su corazon.

Conoció que le faltaban las fuerzas, no pensando en enjugarse las lágrimas que corrían por sus mejillas.

—Oh!... dijo, bendita sea, bendita sea la voluntad del Señor que me ha traído aquí para escuchar estas santas palabras, ellas me han salvado!...

Se levantó, su hermosa cara estaba menos pálida que cuando se habia arrodillado; y si se veía aun en sus ojos las huellas de las lágrimas que habia derramado, se veía tambien en ellos el brillante resplandor de la fuerza y del valor que le animaba el corazon. Tomando por la mano á su jóven hermana le dió un beso en la frente, y cuando Amalia al mirarla le dijo:

—Hermana, has llorado?

Se envaneció con aquellas lágrimas, no procuró ocultarlas; y su voz tenia una espresion digna y hermosa al responderle:

— Oh! sí... Amalia he llorado!...

(Se continuará.)

nstituido por Dios en tiempo de la primitiva inocencia; y ahora, á vosotros dos que estais aquí arrodillados, la cabeza inclinada y las manos juntas, os pido, os requiero y encargo me respondais como debéis responder el dia del último juicio, cuando los secretos de todos serán descubiertos y que la voz de Dios pregunte, si sabéis algun impedimento para este matrimonio, lo confeséis; y vosotros todos los que me escucháis, hablad, hablad tambien ahora, francamente, y con vuestra conciencia; si guardais silencio, debereis callaros para siempre.»

El ministro calló, y durante algunos minutos un religioso silencio sucedió á sus palabras. No se oía mas que el sonido ligero de las oraciones que subían hácia el cielo.

Entonces se adelantó y juntó las manos de los dos esposos.

El jóven dijo en voz alta:

«Te recibo por mi legitima muger desde hoy en adelante, ora sana, ora enferma, seas mas rica ó mas pobre, débil ó fuerte; para socorrerte, protegerte y amarte hasta que la muerte nos separe; y delante de Dios y los hombres te empeño mi palabra y fe.»

La jóven repitió las mismas palabras.

Mientras que ellal pronunciaba lentamente y en voz baja, el que hubiese mirado á la condesa de Thourval hubiera podido ver en sus labios, que temblaban, mormurando las mismas palabras, y dos lágrimas que caian de sus ojos.

El ministro puso sus manos sobre los dos esposos.

«O Dios de Abraham, Dios de Isaías, Dios de Jacob, bendice á estos tus siervos. — Y ahora, vosotros todos que estais aquí presentes, que amais y quereis á esto dos jóvenes arrodillados ante Dios, y pedid conmigo, pedid que sean felices, pedid que el Señor los bendiga, para que sus hijos los amen; vosotros dos, hijos del cielo, tened en la memoria vuestro juramento; vos, caballero, tened presente que de aquí en adelante esta muger os pertenece para protegerla, amarla y defenderla; que es una compañera y no una esclava, una ayuda que os acompañará en el camino de la vida; y marchará con vos á vuestro lado, pidiendoos la fuerza que Dios no le ha concedido. — Y vos, jóven muger, alzad, alzad los ojos al cielo, que es puro como vuestro corazon; tened presente el juramento que acabais de hacer á este hombre; cualquiera que sea vuestra suerte, feliz ó desgraciada; pobre ó rica, sois de él y no de otro, de él que es vuestra guia, vuestro amigo; sedle fiel con el corazon y con el pensamiento, apartad lejos de vos el demonio del mal que querria arrastraros tras si, no le dejéis echar raíces en vuestra alma, vos que no sois fuerte sino por la virtud y por la pureza de vuestro corazon; tened presente que la fidelidad es el tesoro mas precioso de vuestra vida. — Oh! no le falseis nunca os lo pido encarecidamente; porque seriais castigada en vuestros hijos, que el cielo no bendeciria y que quizá, por culpa vuestra, morirían antes de tiempo. — Recibid aquí las oraciones de todos los que os rodean

no huyó entre la confusión, y fué arrestado en su lugar Dasset. Inmediatamente se dirigieron instrucciones á toda la policia, y á las cuatro de la tarde del mismo día fué aprisionado un tal Oxman á quien se atribuyo tan horroroso atentado, sufriendo en seguida su interrogatorio delante del consejo privado. Parece que ha dado márgen á algunas equivocaciones tan desagradables: el asesino era jorobado, y los agentes de policia prendian al día siguiente á los que tenían tal defecto. Además se ha preso á otros sujetos por creer que fuesen los culpables.

### Correspondencia.

MADRID 13.

Recomiendo á ustedes, amigos míos, el discurso guerrero de nuestro intrépido abogado de Arequipa: no diran que mi buen viejo no tiene los calzones bien puestos: hubiera querido que lo hubiesen ustedes visto, á él que nunca se enfada, con los ojos encandilados y el color encendido, mirando para todas partes con un aire de Fierabras que... la verdad no puede menos de reirme al ver al pobre que está como yo, que no podemos con los calzones, salir con un desafío en toda regla: si señores ¡un desafío! dijo que "en todas partes responderia el de lo que iba á decir, que iba á caer sobre Marlani con mano de plomo, y que allí estaba su brazo para dar razon de sus palabras, porque tomaba todo sobre la responsabilidad personal." ¿qué tal? Todo esto forma un contraste tan grande con su habitual templanza, con su bondadoso genio, y con la resignacion con que ha oido las descargas de Lopez y demas coaligados que mas de cuatro de los que allí estábamos nos mirabamos á la cara unos á otros, y nos daba lástima de verlo tan apurado.

Pero á pesar de toda su furia y de la mano de plomo y del desafío, venimos á sacar en limpio que todo lo que Marlani dijo era cierto, que se le hicieron proposiciones (me equivoqué, fueron escitaciones con mucho empeño) que se conformó en examinar el tratado que se le escitaba á ver, que escitó á Marlani á que le diese su parecer, que este lo hizo, que le dió por auxiliar ó escribiente á un oficial de su secretaria, y que recibió de él el trabajo concluido. Confesó además que no tuvo tiempo para leer la memoria de Marlani, porque sobrevino la crisis ministerial. Esto es en limpio lo que ha dicho, y lo que resulta á pesar de la lluvia de improprios y de desvergüenzas que ha soltado contra Marlani.

Pero despues de todo esto todavia queria el Cid de nuestros diplomáticos venirnos á persuadir de que no le habian hecho proposiciones por parte de Inglaterra, porque todo aquello habia sido *confidencial* entre el embajador y el ministro; porque claro es que Gonzalez y Ashton como hombres no tenían para que andarse en esas *confidencias*, como si se tratase de casar don Antonio, y le pidiera consejo á su amigo Ashton.

Por fin como ustedes ven queda probado hasta la evidencia que don Antonio Gonzalez es el mas valiente y reservado de todos los diplomáticos del mundo habidos y por haber; pero tambien lo está que se hicieron algo mas de proposiciones.

Dejemos las bromas y vamos á lo serio: lean ustedes el artículo de la *Gaceta* en que se habla del discurso de Gonzalez, y leanlo con reflexion. Por mas que el gacetero protesta tambien que habla sobre su *responsabilidad* (la frase va á ponerse ahora de moda) siempre se ve que el ministerio Rodil piensa de muy distinto modo que Gonzalez sobre los trámites que debe seguir el negocio: este último queria que se discutiera y votase el proyecto de ley de algodones antes de pensar en el tratado, porque como conocen ustedes ese era el mejor medio de sacar buen partido de la Inglaterra: cuando

tenian asegurada la introduccion de algodones era, segun el reservado diplomático, la ocasion mas oportuna para imponerle la ley y hacerle firmar condiciones muy favorables á España ¡es mucho lo que discurre ese abogado! Pero la *Gaceta* combate esa idea, y sostiene que debe ajustarse primero el tratado y luego hacer la ley de algodones: esto está conforme con lo que les tengo dicho ya sobre este asunto. Se trata de tener el tratado ajustado para cuando las Cortes se vuelvan á abrir.

Mucho se ha hablado estos días sobre los asuntos del Infante; pero no hay nada decidido, que yo sepa, y sea digno de referir.

La coalicion de obreros sigue como otros días pasados: sobre esto nada les digo, pues los periodicos y las hojas que en su lugar se publican los enterarán de todo.

### CADIZ 18 DE JULIO.

Sentimos en extremo no poder hoy insertar integro el discurso pronunciado por el señor Gonzalez con motivo de la interpelacion hecha en el Senado por el señor Marlani sobre si ha hecho ó no proposiciones el gobierno ingles para la formacion de un tratado de comercio. Lo insertaremos mañana si nos es posible: entretanto ponemos á continuacion un extracto de él.

"El señor Gonzalez obtuvo la palabra é interpelló al señor ministro de Estado, para que dijera si despues de la salida del gabinete anterior se ha hecho alguna reclamacion por alguno de los representantes de las naciones estrangeras sobre tratado de comercio con nuestro gobierno, y contestando que no el señor ministro, se quejó agriamente del imprudente ataque que en el Senado se le habia dirigido por el señor Marlani en esta cuestion, abusando de la confianza de un secreto que debió guardar como caballero.

"Confesó el señor Gonzalez que por parte del embajador ingles se le habia instado repetidas veces en conversacion particular para entrar en conferencias sobre un tratado de comercio, y dijo que siempre lo habia resistido, resuelto á no dar paso alguno en este negocio hasta que las Cortes decidiesen sobre la cuestion algodouera; y en cuanto á la memoria de que habló el señor Marlani, manifestó que despues de haber hecho entender al señor Ashton que no podia entrar por entonces en negociaciones, quiso este señor diplomático que las bases que proponia el gobierno ingles fuesen examinadas por una persona inteligente en estas materias, é indicó al señor Marlani; y como una cosa puramente confidencial, no tuvo reparo en convenir en ello, puesto que este caballero habia escrito sobre el particular para oír su informe; pero siempre en el concepto de confidencial y reservadamente, y de ningún modo como un paso oficial, pues en tal caso de nadie menos se hubiera valido que del señor Marlani, que se habia manifestado con intereses mas ingleses que españoles en esta parte. Para probar que todo esto habia sido puramente confidencial, leyó una carta del señor Marlani, fecha del 10 de Abril en que así lo decia espresamente.

"De todo esto se deduce que el señor Gonzalez creyó efectivamente que nada aventuraba, ni se comprometia, en tratar confidencialmente con el ministro británico; sin tener presente que así, y no de otro modo se inician estos tratados: y áies que el gabinete inglés le dió otra inteligencia, como se vió por sus explicaciones en el parlamento. Tambien se olvidó de que nuestra situacion no per nite que nos liguemos por medio de un tratado con una nacion poderosa, sino que haciendo en los aranceles las modificaciones que nuestros intereses exijan, se procure sacar partido de ellas para obtener iguales ventajas á las que reciben otros países. Mas en la opinion del señor Gonzalez de entrar en un tratado en circunstancias dadas, como podia ocultarse que el modo de sacar ventaja de él, seria ajustarlo mientras tenemos que ofrecer; porque despues no tendrá ya el mismo interes la otra parte contratante? Los estrechos límites á que tenemos que reducirnos nos impiden estendernos mas acerca de esto.

Continua la coalicion de los impresores de Madrid y por esta razon no hemos recibido este correo mas periódicos que la *Gaceta* y el *Católico*, todos los demas solo remiten una hoja pequeña á excepcion del *Heraldo* que ha podido imprimir medio pliego de su diario.

He aqui lo que sobre esto dice el *Eco*

"La mayor parte de los periódicos de esta capital han tenido que suspender su publicacion, por no poder á exigencias excesivas de los cajistas. El "Espectador", el "Corresponsal", el "Heraldo", el "Patriota", la "Posdata", la "Cruz" y el "Independiente" no salieron á luz ayer por esta causa; á excepcion del ú-

timo que publicó una hoja, anunciando tambien la suspension de su número. Tambien ha alcanzado al "Eco del Comercio" esta fatalidad, por las sugerencias de los coligados; y por eso hemos tenido que reducirnos á la hoja presente. Creemos que esta situacion irregular cesará pronto, reconociendo los obreros mal aconsejados que la fuerza no es el medio de conseguir su objeto, mayormente para con empresas como la nuestra en que siempre han sido bien y puntualmente pagados, y que de ostinarse en sus exajeradas pretenciones, si bien podran causar al público el daño de privarle de los beneficios de la imprenta por algunos días, al fin se convertirá contra ellos, si no desisten luego de su empeño."

Otra famosa insurreccion republicana ha ocurrido en Alceira: con esto ya nada tenemos que contestar al *Defensor* sobre sus fundados temores de que algunos moderados sean pesimistas. He aqui como refiere los hechos la *Tribuna* de Valencia.

"Ocurrencias de Alceira.—En la noche del 5 del corriente unos cuantos grupos que rondaban por los arrabales de la dicha villa, dispararon algunos trabucos gritando "viva la república" y dando otros vivas alarmantes y subversivos. Hasta ahora ignoramos haya tenido ulteriores resultados este alboroto. La autoridad política tiene conocimiento de todo, y sabemos que con el celo y valor que la distingue, ha dictado prontas y enérgicas disposiciones que cortarán (no lo dudamos) cualquiera tentativa que osaren ensayar los falsos apóstoles de ese pueblo, á quien desean ver sumido en los horrores de la anarquía para chupar su sangre y satisfacer esa sed hidrópica de oro que los devora.

"Los revoltosos parece han tratado de aprovechar la ocasion de hallarse en esta ciudad los beneméritos alcaldes de aquella villa, á quienes se les mandó salir para la formacion del sumario en cierta querrela que contra ellos siguen algunos republicanos de la misma; y nada aventuraremos en decir, en vista de este acontecimiento y de otros datos que á su tiempo verán la luz pública, que el objeto de la tal querrela no ha sido otro que el apartar los obstáculos que impiden á la cañalla la realizacion de sus planes."

Del *Patriota* tomamos lo siguiente.

### NOVEDADES DEL DIA.

"Las tres novedades que están á la órden del día, son Primera. La coalicion de los cajistas que siguen "in statu quo." Segunda novedad es, el discurso que ayer pronunció el señor Gonzalez en el Congreso: estuvo lógico, contentente, belicoso; y si el antiguo presidente del consejo hubiese desplegado en su tiempo tal energia, no figuraria en nuestros fastos parlamentarios la noche memoranda del 28 de Mayo: piensan como nosotros algunos de estos mismos adversarios.

"La tercera novedad son los negocios de la Bolsa que estuvo hoy mas animada, presentándose en alza el papel favorito del 5 p<sup>o</sup> con 11 cupones, sin estar descuidados los títulos del 3, aquel á 30<sup>o</sup> á larga y corta fecha, estos á 21. Somos amigos del gobierno, y como amigos sinceros, debemos decir la verdad al señor ministro de Hacienda, cuya notoria honradez y buena fe se ha intentado sorprender. La situacion anomala en que se encuentra la prensa periódica, nos impide explicar hoy nuestras ideas, pero no creemos que el documento consultivo publicado inesperadamente en la *Gaceta* del Domingo, pueda producir efectos contrarios á la libertad del comercio, á las leyes existentes, y al crédito nacional, sea cual fuere la clase de papel, que á los especuladores les plazca impulsar: las consultas que el señor Calatrava ha hecho, indican su deseo del acierto: la justicia y la opinion general le marcarán el camino para conseguirlo."

### REMITIENDO.

Señores red-ctores del GLOBO.

Muy señores nuestros: Por una casualidad llegó á nuestros oídos la noticia de que la empresa minera LA CONCORDIA, invitada por algunos accionistas, habia mandado imprimir circulares esponiendo sucintamente el estado de las minas descubiertas, y los gastos que han erogado hasta el día; pero al mismo tiempo supimos que estas circulares no las iba á dirigir á cada uno de los interesados, segun se lo dictaba la razon y la obligacion en que se constituyó por el art. 9<sup>o</sup> del reglamento que dió á luz á los pocos días de su creacion, sino que esperaba á que ellos mismos fuesen á recogerlas cuando llegasen á saberlo, sin duda porque su objeto principal seria satisfacer á los que se habian apersonado y contener de este modo los primeros sintomas de descontento: en tal caso no reflexionó que esto suele ser contagioso.

En virtud de estos antecedentes, mandamos buscar inmediatamente las que nos correspondian, pero como entonces no hemos podido desear la sorpresa que causó una conducta tan estrana, la cual, sin que juzgarla severa y apasionadamente, raya en verdad desdeñada hacia los interesados; quienes en recompensa de la confianza que le dispensaron poniendo en sus man-

un capital de 50.000 pfs., merecian siquiera ser satisfechos por los trámites mas ostensibles, aunque para esto se necesitase desembolsar algunos reales para pagar á un repartidor.

Quizá procurará disculparse la empresa suponiendo que ha sido guiada del espíritu de economía; pero esta excusa solo la justificaria cuando quisiese omitir algungasto superfluo: en el caso presente tiene muy poco valor y de nada puede servirle, pues se trata de uno que es necesario, indispensable. Además que si un repartidor pudiese ser demasiado costoso, un aviso por medio de los periódicos suplicando á los accionistas que mandasen recoger las referidas circulares, no seria muy gravoso á los fondos de la asociacion.

Si se compara la indiferencia del proceder de la empresa para dar cuenta á los accionista del sagrado depósito que han puesto en sus manos, con la eficacia que desplegaba todos los meses al exigirles la décima parte que en cada uno tenían que pagar hasta satisfacer el total valor de las acciones, resalta mas la notable falta que ha cometido y se hace muy censurable que haya esperado impasiblemente á que los accionistas supiesen estra judicialmente el nacimiento y la existencia de ese documento que tanto anhelaban y que se les debía de justicia.

Circunstancias adversas y lamentables han afectado, como es notorio, la existencia mercantil del director, cuyo acontecimiento, á la par que ha introducido la inquietud, la incertidumbre y tal vez la desconfianza en el ánimo de los accionistas, hace mas urgente y precipita la necesidad de que se les hagan patentes las operaciones de la empresa, lo cual no es fácil conseguir sin muchos gastos, sino por medio de una junta general de accionistas, en cuya reunion si no es posible la autenticidad de los documentos que obran en poder de la empresa, se podrá hacer por lo menos un prolijo exámen de ellos, dejan únicamente reservados y sometidos á la buena fe, aquellos puntos que no es posible que sean dados.

Esperamos que la empresa conocerá la justicia de nuestras quejas y la conveniencia de nuestra solicitud, y que accederá gustosa y sin detencion á complacerlos, tanto porque nuestro voto es el de todos los accionistas, cuanto porque ello está interesada mas que nadie, pues de lo contrario la maledicencia tendrá un pretexto para zaherirla, y la razon un motivo para condenarla.

Mucho podriamos estendernos aun, y sobre puntos muy esenciales; pero con lo espuesto basta á nuestro propósito, y mas cuando nos dirigimos á personas que aprecian en mucho su buen nombre: de todos modos el camino por donde hoy hemos entrado queda abierto y espedito para proseguirlo siempre que sea necesario.

Sirvanse ustedes, señores redactores, dar lugar en su apreciable periódico á las líneas que anteceden, se guros del agradecimiento de sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—Cádiz 16 de Julio de 1842.—Varios accionistas

### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Juan Serafin, Manzano, cap. de la compañía de bomberos de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el providcial de E.ija.

San Federico, obispo y Santa Marina, virgen y mártir.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	17 S. 0.	29,87.	S.	Celages.
Al mediodía.	23 S. 0.	29,89.	S.	Idem.
Al p. el sol.	20 S. 0.	29,91.	OSO.	Clara.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 49 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 41 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 51 min. de la madrugada. Primera alta á las 12 y 6 min. de la mañana. Segunda baja á las 6 y 20 min. de la tarde. Segunda alta á las 12 y 35 min. de la noche.

### CADIZ 17 DE JULIO.

Bautismos..... 5  
Casamientos..... 0

### Defunciones.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	6

### Bolsa de Madrid del día 13 de Julio.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 20 7/8 á 21: tres operaciones.....	2.000,000
Id. id. á 1/2 prima, á 21 1/2: una operacion	400,000
Id. al 5 id. fecha, de 30 1/2 á 29 3/4: diez y seis operaciones.....	12.200,000
Id. id. 1 á 1 1/2 prima, de 31 1/2 á 33: cinco operaciones.....	2.200,000
Certificaciones de deuda sin interés á fecha, á 5 3/4: una operacion.....	5.000,000

### Precios del trigo en Sevilla el día 15 de Julio.

Trigo..... de 26 á 52  
Cebada..... 27 á 28

### Idem del aceite.

De la arriería..... á 43 rs.

### CADIZ 17 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla en tierra porque abordo no hay existencia.....	á 50 rs.
De Sevilla abordo.....	de 52 á 54
De idem en tierra.....	de 56 á 62
De Jerez en idem.....	de 56 á 62
Del obispado.....	á 50
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en bahia.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

### BUQUES ENTRADOS

### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin francés de guerra de 12 cañones Cerf, su comandante el cap. de navío Mr. Lugeos, de Tanger en un dia

Bergantin-goleta español S. Justo, don Nicolas de Arrostegui, de Mataró en 11 en lastre á si mismo.

Vapor idem Andalúz, don Francisco Vinent, de Gibraltar en diez horas en lastre á don P. de Zulueta y comp.

Fragata rusa Oriente, c. J. H. Astron, de Málaga en 7 en lastre, á don Carlos José Odero.

Bergantin ingles Eliza, c. William Orviff, de Jersey Harbour en 24 en lastre, á don J. D. Shaw.

Bergantin americano Rrurian, c. Bransun, de New-York en 37 con duela, á don M. Bellamy.  
Y varias embarcaciones menores.

### SALIDOS.

Fragata rusa Helius, c. Bjereksten, con sal para El-seneur.

Fragata idem Lovise, c. Wickholm, con idem para idem.

Bergantin español Brillante, don Antonio Singala, con azúcar para Palma.

Bergantin americano Russia, c. E. D. Lanz, consal para New-York.  
Y otro bergantin español, para el O.

### BUQUES QUE ESTAN A LA CARGA.

### PARA MANILA.

La fragata española NUEVA VICTORIA de porte de 800 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del presente sin falta; admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, á quienes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los diferentes viajes que ha hecho á este puerto. Para tratar de ajuste se acudirá á su dueño don Ignacio Cagigas, calle de Liñares, núm. 104.

### Para la Habana.

El bergantin-goleta español NUEVO ANDALUZ, su capitan don Manuel Rodriguez, tiene abierto registro y saldrá con brevedad por tener la mayor parte de la carga contratada: admite el resto y pasajeros. Se despacha en la plaza del general Mina, núm. 194.

### Para la Habana.

El bergantin polaca español CENTRO-AMERICA, su capitan don J. J. Maristany, tiene abierto registro y saldrá inmediatamente por convenir así la expedicion; admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha en la plaza del General Mina, núm. 194.

### Para el Carril en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad el quechamarin español MAURA, su capitan don Ventura Patiño: admite en

resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha calle Nueva, casa número 84.

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

### Lúnes 18.

8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 de idem.
5 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.

### Martes 19.

8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 de idem.
2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 20 del corriente á las 9 de la mañana.

El vapor español ANDALUZ, su capitan Vinent, hará un viaje extraordinario en la forma siguiente: De Cádiz á Gibraltar, el Martes 19 del corriente á las 7 de la mañana. De Gibraltar á Málaga el Miercoles 20 á las 7 de la tarde.

## ANUNCIOS.

### Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 19 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

### Aviso importante.

En la plazuela del Palillero, número 111, se ha establecido un depósito de betun para botas y zapatos, en cuya composicion se ven combinados de un modo admirable el mucilago con la goma elástica, el negro marfil con el jugo de naranja y el vinagre, resultando de este conjunto un líquido que puesto en abundancia sobre la bota ó zapato con un cepillo de pelo corto y frotándola despues con otro cepillo de pelo largo resultará un brillo natural y una flexibilidad extraordinaria en la piel aun que esta sea muy dura. Con este betun no hay temor que por lo mucho se perjudique el calzado, al contrario á una piel que con frecuencia se le dá con este líquido se puede asegurar que siempre se mantendrá suave como el ante y que su duracion será multiplicada. Se espone en tarros de tres tamaños á los precios de 3, 4 y 5 rs. cada uno, y el comprador de 50 tarros á la vez tendrá un beneficio de 25 p. Por cada tarro vacio se abonaran cuatro cuartos al que los tragere.

En este mismo depósito se venderá tambien sidra ó sea vino de manzanas y de peras en botellas al precio de tres reales cada una trayendo ó devolviendo la botella. Este zumo sabroso y saludable es bien conocido en otros países en los cuales llaman sanato todo.

Tambien se encontrará cerveza inglesa para los aficionados, en botellas, á cuatro reales cada una devolviendo la botella.

PLANO DE CADIZ: nueva edicion para la cual se ha retocado la lámina, marcando en ella las variaciones que ha tenido dicha ciudad en estos últimos años. Se halla de venta al precio de 8 rs. con su explicacion y cartera en la cartonera de la calle Ancha.

### Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena el grandioso drama histórico dividido en 6 cuadros de don Mariano Roca de Copores, titulado: DOÑA MARIA DE MOLINA.—Baile nacional y sainete.—A las 6.

### Teatro Principal.

A las 8 y media de la noche se ejecutará la ópera en 3 actos del maestro Mercadante, titulada: LA VESTAL.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.